

Este documento es una traducción oficial al español de un documento en inglés.
ROBERTO M. OLARTE GARCÍA
Traductor e intérprete oficial.
Ministerio de Justicia, República de Colombia.
Resolución 0041/1996

ROBERTO M. OLARTE GARCÍA
Traductor e Intérprete Oficial
Resolución No. 0041
Minjusticia 1996



Certificado emitido por notario público
Fusión entre las empresas HANDLTHERAPEUTICS y UCB BIOPHARMA

Yo, el que suscribe líneas abajo, Samuel WYNANT, notario público de Van Halteren Notaires Associés, en Bruselas (Bélgica), por la presente certifico que la sociedad de responsabilidad limitada Handl Therapeutics BV, RPM/RPR 0735.503.488, con domicilio legal en 3001 Leuven, Gaston Geenslaan 1, se ha fusionado con UCB BIOPHARMA, RPM/RPR 0543 .573 .053, con domicilio legal en Anderlecht (1070 Bruselas), Allée de la Recherche 60, con UCB Biopharma SRL como entidad superviviente, el 1 de julio de 2021.

Como resultado de esta fusión, de conformidad con el Código de Sociedades y Asociaciones de Bélgica, todos los activos y pasivos de Handl Therapeutics BV, incluidos sus derechos de propiedad intelectual, han sido transferidos a UCB Biopharma SRL por ley (según lo prescrito en las escrituras notariales que determinan la fusión), y Handl Therapeutics BV ya no existe a partir de esta fecha.

El nombre y número de la empresa, VAT nro. (BE 0543 573 053) y el domicilio legal de UCB BIOPHARMA siguen siendo los mismos.

Realizado en Bruselas (Bélgica), el 1 de julio de 2021.

Samuel WYNANT
Notario público

Damien HISETTE
Matthieu DERYNCK
Katrin ROGGMAN
Florence PETEIN
Samuel WYNANT

Van Halteren,
Notaires Associés
Van Halteren,
Geassocieerde Notarissen

SCCVB - BCVBA - RPM/RPR
TVA-BTW BE 0542 503 756
BNP - BE 02 0013 7670 1802

Rue de Ligne 13
de Lignestraat,
B-1000 Bruxelles - Brussel

Tel.: (02) 227.58.10
Fax: (02) 218.20.27

SELLO DE NOTARIO

Samuel WYNANT
Notario registrado en Bruselas

Este documento es una traducción oficial al español de un documento en inglés.
ROBERTO M. OLARTE GARCÍA
Traductor e intérprete oficial.
Ministerio de Justicia, República de Colombia.
Resolución 0041/1996

ROBERTO M. OLARTE GARCÍA
Traductor e Intérprete Oficial
Resolución No. 0041
Minjusticia 1996

